

**REPUBLICA DEL ECUADOR**

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

000 14

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE CORLODEC CIA. LTDA.

Se comunica al público que CORLODEC CIA. LTDA., reformó su estatuto social por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto de Santo Domingo el 24 de Febrero de 2011. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.11.001453 de 30 de marzo de 2011.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo Tercero del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL: Realizar el transporte comercial exclusivo de carga pesada en general,..."

Quito, 30 de marzo de 2011.



Dr. Oswaldo Noboa León,  
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

 RBF/  
EXP. 160553  
Tr. 01.1.11.000251

---

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.